

## SEMANARIO DE INTERESES REGIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

DIRECTOR LITERARIO: M. CURROS ENRIQUEZ.

ADMINISTRACION: HABANA NUM. 50. Horas de despacho de 8 á 10 de la mañana. La correspondencia se dirigirá al Administrador.

## LOS AMIGOS DE LA UNION

(INTRE las cartas que se nos dirijen ¬animándonos á sostener la campaña de unión, que nos hemos impuesto, recibimos una, suscrita por don V. Pedrosa y fechada en la Habana el día 6 del corriente, á la cual pertenecen los siguientes párrafos:

«Nada diré de la fórmula que usted propone para llegar á tan laudable fin; para mi todas son buenas si de ellas no resultan vencidos ni vencedores; pero séame lícito manifestar que solo en un caso no sería partidario de la unión; en el de que perjudicara los intereses de cualquiera de las dos sociedades. Los compromisos contraídos por el «Centro», no deben gravar á «Aires,» ni los de «Aires» al «Centro.» En mi sentir sería conveniente dar á conocer, antes de nada, la situación financiera de am bas sociedades, para que á los socios de una y otra les fuera posible formar cabal juicio de las ventajas ó desventajas que la fusión pudiera reportarles.

»Por lo demás, si hay quien dice que «Aires» representa la inteligencia y el «Centro» el dinero, bueno fuera que se tomara la molestia de probar su afir-

»No sé ver esas riquezas del «Centro»; sino carece de recursos, tampoco le faltan obligaciones que cumplir. Si los señores que componen la directiva son hombres de capital, no por eso puede decirse que al Centro le sobre. Los fondos sociales nada tienen que ver con los de los socios. Cierto que, en caso de necesidad, la directiva adelantaría dinero á la Institución, como ha hecho otras veces, pero esto, de suceder, demostraría la verdad de mi aserto,

»En cuanto á la inteligencia de «Aires», seguro estoy de que sucederà, poco más ó menos, lo que en el «Centro.» Si hombres de saber hay en una Sociedad, hombres de saber hay en la otra. La mayoría será como todas. Los socios de «Aires,» no han sufrido, que yo sepa, exámen de ningún género para ingresar en la Sociedad; y si no hubo ni pudo haber selección y los faltos de esa inteligencia, que alguien echa de no debe un céntimo á nadie; es libre,

menos en el Centro, somos los más, desgraciadamente, en todas partes, usted sacará la consecuencia.»

Conformes con el comunicante en cuanto á la perfecta igualdad de condiciones entre una y otra sociedad, no lo estamos en lo que se refiere á que sea preciso antes de realizar la unión conocer la situación financiera de las mismas.

Y no es preciso, sencillamente por que esa condición, impuesta á cualquiera de las dos sociedades, bastaría por si sola para hacer imposible la alianza que perseguimos, puesto que establece á priori desconfianzas que no deben existir er las relaciones de hermanos.

Informes fidedignos nos permiten asegurar al comunicante que la sociedad «Aires d'a miña terra» no tiene deudas, porque si alguna ha contraído con causa tan legítima como su última brillante Exposición, esa no es de la sociedad sino de sus individuos, y claro está que éstos no habían de consentir que el Centro se la pagase, mientras pudieran satisfacerla ellos.

Al indicar nosotros que la unión debe hacerse en condiciones honrosas por ambas partes, hemos dicho lo bastante para que resulte inútil la precaución del señor Pedrosa, porque ni este señor puede creer que Aires iba á convertir la unión en un burladero eficaz contra una situación financiera difícil, ni querrá tampoco inferir al Centro la ofensa de suponerle capaz de renunciar á los beneficios de la unión por ahorrarse un puñado de monedas que, repartidas entre sus ocho mil socios, apenas tocarían á una peseta por individuo. Mezquina idea tendría de la probada esplendidez de nuestra colonia quien la juzgase interesada en cuestiones de dinero.

Lo repetimos: «Aires d'a miña terra»

completamente libre, como corporación, para disolverse ó continuar viviendo, como vivió hasfa aquí; para refundirse con el Centro ó continuar separada, sin que ningún particular ni tribunal pueda ponerla trabas ni oponer el menor obstáculo al libérrimo ejercicio de sus actos. Otro tanto creemos del Centro Gallego, cuya última memoria anual acusa un estado próspero de fortuna.

Por consiguiente, ningún perjuicio habría, ni aun desde el punto de vista económico, para cualquiera de las dos sociedades, en que la unión se realizase hoy mismo. Pero entiéndase que hablamos de una unión digna, perfecta, incondicional; no de esa unión humillante que resultaría de que una sociedad buscase á otra como recurso y se colocase desde luego en condiciones de dependencia é inferioridad respecto á la más numerosa ó más rica. Estano sería unión, sería una entrega vergonzosa y el más denigrante sometimiento á la peor de las servidumbres, que es la voluntaria. Una unión así, tendría en nosotros el impugnador más incansable. Enemigos de toda soberbia, lo somos también de toda humillación. Aquella nos merece desprecio; ésta nos merece lástima.

Pero hay una cosa que repugnamos más que todo eso y es la desconfianza, la sospecha, el recelo, que todo lo prostituye y lo deshonra. Y ese recelo apunta en la carta del señor Pedrosa al insinuar la conveniencia de dar á conocer la situación financiera de las dos sociedades para formar «cabal jucio de las ventajas ó desventajas que la fusión pudiera reportarles.»

¡Pues qué! ¡el Centro Gallego y Aires d'a miña terra, son por ventura dos compañías mercantiles que van á refundirse en una para explotar un negocio y poner en relación sus derechos con sus respectivos capitales? ¿Las «ventajas que la fusión pudiera sopor-

tarles» no han de mirarse más que por el lado positivo de las existencias en caja, prescindiendo de las que resultan de la unión moral de los espíritus, de las comunes aspiraciones á fines elevados, de la unidad de todos los esfuerzos para la realización de grandes iniciativas, de la homogenidad de las ideas y de la concordancia de las opiniones para las empresas patrióticas? ¿Es que todas las ventajas de la fusión se circunscriben á entonar un himno á grandes voces en torno de un libro de contabilidad, en cuyas hojas se destaque en grandes cifras un enorme superabit? ¿Es qué Rostchild acumulando oro es más respetable que Peabody gastándolo en bien de la humanidad? ¿Pretende el señor Pedrosa, en el actual estado de relaciones entre Aires y el Centro llegar á la unión, arrojando entre ambos, como una bomba explosiva, el «tanto tienes, tanto vales?» ¿Ignora el señor Pedrosa que las deudas representan crédito en buena economía política y que cuando son legítimamente adquiridas y hay suficiente garantía para pagarlas valen tanto ó más que el oro acuñado?

Pero sin duda no quiso ir tan lejos el señor Pedrosa al hacer la insinuación que aparece en su carta. El estado económico de Aires pudo ser la preocupación de unos cuantos y hoy es el único baluarte de los escasísimos enemigos de la unión, de quienes el señor Pedrosa se hizo eco sin quererlo.

Tranquilícense todos desde ahora. Aires está en condiciones de pactar decorosamente con el Centro Gallego, ni más ni menos que el Centro Gallego para pactar con Aires. Pidámosles que se unan; pero no les pidamos más, si no queremos ofenderles.

## LAS REFORMAS DE MAURA

esperanza alcanzada por Cuba á la presentación del proyecto de Maura, no ha podido

sufrir más extorsiones y contrariedades. Los sucesos de Melilla, primero; y el raro accidente y sucesiva enfermedad del Presidente del Consejo de Ministros, después; retardando considerablemente la reunión de Córtes, relega la urgencia reconocida de la aprobación de aquel proyecto. Hubo de presentar Maura el año anterior su proyecto de Presupuestos con un déficit de un millón trescientos noventa y seis mil y más pesos: tiene el valor honrado de declarar que no hay remedio para la normalización de la Hacienda de Cuba, cuyo estado al paso que se va puede llegar á ser gravísimo, sino en preceptos descentralizadores contenidos en su proyecto de reforma administrativa. Pero, vuelven á reunirse las Córtes ya avanzado el año presente de 1,894: surge una crísis

ministerial; el nuevo Gobierno claudica respecto de los principios progresivos que proclamara el anterior sobre el régimen y gobernación de las Antillas: y en vez de ser uno de sus primeros cuidados la aprobación del proyecto Maura, sobre el cual dejó redactado su dictámen la Comisión del Congreso á cuyas manos fué, lo posterga, de él se desentiende, y se determina á formar los presupuestos para 1,894/95,calcados en el pernicioso régimen imperante.

Véase ahora de qué manera se manejan en la Córte los intereses de un País, que, como Cuba, se ostenta con señalado relieve entre los países cultos del mundo civilizado.

Pasemos por alto las erogaciones vejaminosas que en el nuevo proyecto se establecen, sobres las cuales plumas competentes han indicado lo bastante: pasemos por alto el punto gravísimo de venir á vulnerarse--aunque otra cosa se haya querido hacer creerl tratado de Comercio subsistente con los Estados Unidos, por efecto del gravámen que se impone en las importaciones: fijémonos en los saltos y alteraciones que sufren las bases, y con las bases los cálculos, del flamante proyecto, al pasar de las manos del Ministro á las de la Comisión del Congreso, y al ir de estas manos á la discusión y aprobación de este Cuerpo Colegislador.

Ufanábase el Ministro de Ultramar desde un principio de haber formado unos presupuestos nivelados; si bien elevando la cifra de los gastos á la abrumadora suma de 26.712,618 pesos, y la de los ingresos á 26.794,000; ra-cionalmente podría probarse el que, ni aún con la mejor administración, esta última cantidad puede estar en relación con las presentes fuerzas tributarias del País, no estándolo tampoco, por su consecuencia, la primera: pero, áun así y todo, aquella ufanía tendría su fundamento, de ser el fundamento de ella valedero y cierto.

Habiéndolo ya probado el diputado con-servador Navarro Reverter, excusaremos de nuestra parte la demostración: el Ministro había hecho figurar en la sección de Aduanas la cifra calculada, tomando en cuenta el tipo de exacción de 48% sobre las importaciones, que primero estupendamente pensara: conociendo que semejante monstruosidad no era viable, apeló al recurso de achacario á error, fijando lo exacción en 24%; pero, la cifra en que se fijaron los ingresos de Aduanas por el primer cálculo quedó inalterable; diferencia, unos dos millones de pesos, que se convierten en déficit.

Apurada la Comisión del Congreso por los clamores y protestas que de Cuba se levantaban contra el proyecto, toma por su cuenta el hacerlo ménos vejaminoso, y dá continuación al via-crucis del malhadado engendro económico.

El 24 ó 25% sobre las importaciones—que esta pequeña diferencia poco hace al casodeja de ser preceptivo, primero, para venir á ser potestativo; después, de potestativo torna á ser preceptivo: en el primer caso los daños que infiere son harto evidentes: en el segundo caso, la cifra consignada en los ingresos de Aduanas vuelve á reducirse enormemente.

Quedan exentas las mercancías comprendidas en la tabla A del Convenio Comercial con los Estados Unidos: esto obviará ó no obviara a la trasgresión del Tratado; pero, la disminución en el cálculo de los ingresos de Aduanas resulta considerable así mismo por este efecto: mas, los productos similares de procedencia nacional quedan bajo este órden más gravados que los de procedencia angloamericana; y si antes estuviéramos sometidos al monopolio peninsular, ahora quedáramos sometidos al monopolio yanki. Y, á última hora, nos quedamos sin saber con fijeza si aquella exención subsiste ó no en el dictámen que la Comisión presenta. ¡Qué fijeza de principios, y qué cálculos!

A los Ayuntamientos se les concede el 75 % del producto del impuesto sobre el consumo I

de ganado, y el 25% sobre el nuevo impuesto de capitación sobre la misma riqueza: nueva disminución en los cálculos de los ingresos por uno y otro concepto, puesto que en el proyecto del Ministro sólo se les concedía el 50 % por el primer concepto, y nada por el se-

gundo.

Estando ya el proyecto en la Comisión acuérdase el Ministro-oh, oportunidad-que hay que saldar el déficit de los presupuestos actuales--sin esperar á la liquidación final del año económico, hasta cuyo momento por precepto de la Ley puede apelarse al recurso de la Deuda flotante,--y para lo cual hay que proceder à la negociación de billetes hipotecarios en cantidad que arguye para las obligaciones del Tesoro en el nuevo año fiscal por amortización é intereses el importe de 300,000 pesos: y en esta cantidad viene ya de hecho á quedar aumentada la cifra que se hubo de consignar en el proyecto en el capítulo de la Deuda; anúnciase después que la nueva obligación no se consignaría en los Presupuestos, sino que sería objeto de una Ley especial; como si de una forma y de otra no quedasen gravadas las obligaciones correspondientes al nuevo año económico: empero, á mayor gasto, mayor déficit: y se aumenta aún más el déficit del proyecto.

Después de este vía crucis por que pasa el proyecto, éste se presenta á las Córtes, con las bases de él variadas, mas, acaso sin tomarse el trabajo de hacer en las cifras consignadas las alteraciones correspondientes, supuesto que nada se ha indicado con respecto á la nueva ascendencia de ámbas par-

tes del Presupuesto.

Otras informalidades ha habido; pero, quizá fuera ya cansado el registrarlas; y de ello, por lo tanto, hacemos gracia: impórtanos llegar en el próximo número á la consecuencia de los desaciertos que se originan por causa del sistema centralizador, en el punto concreto y local que hemos determinado, y á señalar los fundamentos de la es-peranza que se mantiene en el lábaro de salvación para el trabajo y la actividad nacional, en todos sus extremos: la descentralización administrativa.

## AL SR. ROMERO ROBLEDO

or el último correo de la Península enviamos al Sr. Romero Robledo, Tony Grice del partido conservador en el Parlamento una caja de cigarros. Queremos demostrarle que

somos agradecidos. Y no le giramos algunos miles de pesos, porque todavía no le hemos merecido una credencial donde podamos oteizarlos hábil-mente; pero si sigue honrándonos con su propaganda nada tendría de extraño que pudieramos girarle con fondos de LA TIERRA

Romero Robledo nos ha hecho siempre

mucha gracia.

Desde que mandaba escribir á Ducazcal sobre los muros del Ministerio de Hacienda de Madrid aquel famoso «Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones, castigo justo á su perversidad» hasta que arrepentido de su ligereza tornó á ponerse bajo la protección de esa raza la misma noche en que triunfaba la sedición de Sagunto; desde que rompiócon el partido conservador para buscar aventuras al lado del Sr. López Dominguez, en una excursión fantástica por un mundo de reformas inverosímiles, hasta que contribuyó al negocio de los ferrocarriles del Noroeste y al de la Trasatlántica; lo mismo cuando desmoralizaba el sistema electoral, que cuando infería herida de muerte á la Universidad de la Habana, suprimiendo el doctorado,

siempre, siempre nos ha hecho reir mucho, descompasada, estrepitosamente, con sus cosas, ese liberto de Cánovas ese segundón de Silvela, ese caso teratológico del Doctor Bergman.

Y, más que nunca, nos hemos reido días ha al saber que el Sr. Romero Robledo, eco en esta ocasión como en todas, de una política local de arte menor, se había permitido aludir á La Tierra Gallega en pleno Congreso para asegurar que el Gobernador Regional de la Habana, Sr. Barrios, se había declarado partidario de la autonomía administrativa, como único medio de llegar á la autonomía política: horrible pecado sin duda para el Sr. Romero Robledo, porque—¡y vean ustedes si esto tiene gracia!—según el mismo, quien lo comete ni puede ser funcionario público, ni es buen español. Así, como suena.

Menguada hora la en que se le ocurrió al Sr. Barrios aplaudir un trabajo nuestro en que defendíamos la vida de las regiones dentro de la vida de la Patria, contra los que creen que la Patria puede vivir bien con todos sus miembros atrofiados y muertos; porque desde ese momento el Sr. Barrios está inhabilitado para ejercer destinos, ni más ni menos que si fuera uno de tantos funcionarios de la Restauración sorprendidos con las manos en la masa y condenados á presidio por sentencia firme; y aunque haya cantado peteneras y dado unas pataitas en los colmados madrileños, á donde suelen concurrir los jaleadores del Sr. Romero Robledo, no será buen español y habrá que considerarlo judío.

No sabemos qué opinará de esa calificación el Sr. Ministro de la Guerra: al fin iba dirigida contra un brillante oficial del Estado Mayor del Ejército, que se ha batido por la Patria en más de una ocasión y que aún últimamente pidió y obtuvo la honra de operar en la campaña de Melilla; pero el hecho es que no ha salido á la defensa del Sr. Barrios y, cuando no lo hizo, quizá sea por que no se lo merezca el Estado Mayor de nuestro Ejército, ó porque no haya encontrado oportuno que el Sr. Barrios hiciera en la carta que nos dirigió, y que La Tierra Ga-LLEGA ha publicado, una brillante apología de los grandes guerreros españoles de los siglos XV y XVI que realizaron la conquista de América, con lo cual hicieron más que el Sr. López Dominguez, que no conquistó nada que sepamos sino es una cartera.

Si el Sr. Barrios en vez de defender á esos conquistadores los hubiera atacado, como han solido hacerlo algunos separatistas (y conste que nosotros no los hemos atacado tampoco) no hubiera merecido mejor premio del que le otorga la indefensión en que lo dejó el señor López Dominguez contra los graciosísimos desplantes del ex-ministro antequerano.

Abandonado por el Sr. Ministro de la Guerra ¿cómo no había de serlo el actual Gobernador Civil interino de la Habana por el Ministro de Ultramar, si el Sr. Barrios rompía lanzas por un gallego que ha acusado siempre al Sr. Becerra de no haber hecho nada en favor de Galicia, de haber contribuído al aniquilamiento de su patria fomentando en ella el caciquismo y de no entender una palabra de los asuntos que hoy están encomendados á su funesta gestión? Dios ha hecho un Ministro del Sr. Becerra, como pudo haber hecho la rueda de un molino; y es verdaderamente milagroso que puedan ser españolas las Antillas con hombres como él al frente de tan delicado departamento.

Nuestros lectores deben recordar en qué ocasión ha publicado La Tierra Gallega la carta del Sr. Barrios.

Un ligero análisis de los discursos del senor Montoro, en que hacíamos indicaciones favorables á la descentralización administrativa de Cuba, como antes las habíamos hecho de Galicia, y como las haremos siempre que se trate de mejorar las condiciones de cualquier región española que necesite protección contra los abusos de los poderes centrales, atrajo sobre nosotros el anatema de los partidarios del statu quo, que nos calificaron de separatistas y de otra porción de majaderías por el estilo.

Ante aquella cruzada de insidias, debíamos levantar una protesta y la formulamos en un artículo que reprodujo toda la prensa liberal de la Isla y que hemos titulado En defensa propia. En él fijábamos nuestras ideas, ratificábamos nuestras afirmaciones y después de destruir el tejido de falsedades en que se nos quería envolver y con que se trataba de propagar doctrinas que sólo falseando la historia pueden ser expuestas, terminábamos diciendo que la Patria era inseparable de la libertad y que los que de esta libertad prescindiesen querian perderla.

Entre las felicitaciones que hemos recibido por aquel trabajo, estaba la carta del señor Barrios.

En ella se nos decía:

«Los verdaderos intereses de la Patria, tan manoseada como mal comprendida, exigen ante todo que ésta funde su imperio en el amor, en la justicia, en la dignificación; requiere que los hombres que de allá vienen, hablen como usted, escriban como usted, y sientan como usted y como yo [puesto que yo sólo se sentir] y así, podemos estar convencidos de que se afianzará la paz moral y la deseada armonía. Si para inspirar esos sentimientos, únicos que pueden ofrecernos resultados felices, hace falta llegar, hoy á la descentralización administrativa, y mañana á la económica, y pasado á la política, nada importa con tal que el principio de la realidad nacional se conserve y se afirme y se robustezca, para que á la sombra de ese convencimiento general, de ese cariño mútuo y bien cimentado, se realice la misión histórica que aún le corresponde á nuestra España en el Nuevo Mundo. Misión tan pacífica y civilizadora como antes fuera guerrera y de conquista, misión que me atrevería a esbozar si no sospechase que estoy abusando de su paciencia de usted y de la de los lectores.»

¿Hay en todo esto algo que no sea correcto, que no sea patriótico, que no vaya derecho á establecer sólidas relaciones entre las colonias y la Metrópoli, algo que no sea eminentemente español, algo que no pueda ser sostenido por los que aspiren á realizar la misión histórica que corresponde á España en el Nuevo Mundo, misión que no está, que no puede estar en el ejercicio de una dominación brutal, á menos que no se trate de dar la razón á los que nos odian y nos maldicar?

Pues nada de eso debió haber escrito el señor Barrios para ser «buen español» y funcionario público. Es decir, que el señor Romero quiere que los que sean españoles y empleados sostengan que los verdaderos intereses de la Patria, en lo que respecta á las colonias, se fundan no en el amor, sino en el odio, no en la justicia, si no en el privilegio, no en la dignificación, si no en la abyección; términos contrarios á los del postulado que el señor Barrios desarrolla en su carta.

De donde resulta que el señor Romero Robledo concede únicamente carta de españolismo á todos los que han venido aquí á vivir á la sombra de esos privilegios, á enjendrar esos odios y á sumirse en esa ignominia; mas como suele acontecer que los que aquí vienen á eso acaban por dar con sus huesos en presidio, allí habrá que ir á buscar, desde ahora, los «buenos españoles» y los funcionarios modelos del señor Romero Robledo: já las penitenciarías!

Hace tiempo que nos lo habíamos figurado, pero no pasábamos á creerlo. Ahora, esta creencia se impone, nos la impone su señoría al facilitarnos la base de nuestro argumento.

\* \*

Para ese viaje no necesitaba alforjas el

señor Romero Robledo. Si era eso lo que quería demostrarnos, no tenía necesidad de esforzarse. Todos sabíamos ya á que atenernos. A migos suyos son, ó de su partido, casi todos los funcionarios que de veinte años á esta parte han venido á Cuba á hacer fortuna de cualquier manera, y no muy lejos de él se sientan en el Congreso personas á quién todos conocen y que no pueden volver aquí sin permiso del juez competente.

¡Ah, el Parlamento de la Restaurarión! Hé ahí lo único que no nos ha hecho reir en el discurso del ex-ministro conservador: el haber llevado al Parlamento La Tierra Gallega.

Shoking!

Autes que á él, hubieramos preferido ir á

Antes que en él, hubiéramos preferido que se nos leyera en un aduar de gitanos ó entre los compañeros de Manuel García.

Cierto que La Tierra Gallega va ganando con eso suscripciones, que es lo que le hace falta; y, sin duda porque le hacen falta llueven que es una bendición desde hace unos días; pero, francamente, no las quisiéramos á costa de nuestro pudor; y nuestro pudor se ofende, como el de Friné ante sus jueces, siempre que nos hacen objeto de su atención los señores diputados de la mayoría.

Son una grande obscenidad de la España contemporánea, ante la cual se impone la necesidad de volver la cabeza.

\* \*

Por lo demás, no hay para qué decir que el señor Romero Robledo estuvo muy injusto lo mismo con el Capitán General señor Calleja que con el señor Barrios.

Para atacar á ambos tuvo que faltar á la verdad; bien que si no mintiese, como siempre, ¿podría hacernos reir el señor Romero Robledo?

Dijo que el primero había consentido que se gritase en una fiesta celebrada en unión de S. E.: «¡viva Cuba libre!» y este grito todos sabemos que lo lanzó en Cienfuegos uno de los que trataban de impedir aquella hermosa manifestación. Dijo que en su presencia había resonado un brindis no al Capitán General, sino al caballero y ése brindis es falso.

Dijo que el «Gobernador regional de la Habana» había hecho declaraciones autonomistas desde La Tierra Gallega y ni esas declaraciones son autonomistas, sino las que hacen todos los partidos que buscan una fórmula para mantener la soberanía de España en Cuba, sin mortificación ni vilipendio para nadie; ni cuando las hizo era el Sr. Barrios gobernador de la Habana sino un comandante de Estado Mayor, á quien la ordenanza no prohibe pensar en la felicidad de su patria.

De modo que si el señor Romero Robledo no ha ido á decir una sola palabra de verdad en todo lo que acerca de este punto trató en el Congreso, ¿podrá saberse á que ha ido al Congreso el diputado por Matanzas?

Fué á hacer una plancha más, consecuente con sus aficiones de clown de compañía tronada; fué á justificar una vez más las palabras del señor Silvela, cuando le calificó, con frase en que había más piedad que ironía, de «enfermo»; fué á demostrarnos, en fin, lo que estaba ya de sobra demostrado: que el señor Romero Robledo no es más que un ripio de la política conservadora, y que Cuba debe temer como á una peste la vuelta al poder de la política á que se encuentra afiliado.

M. C. E.

## SUSCRIPCION BENÉFICA

PARA EL

## HOSPITAL DE CARIDAD DEL FERROL

Continuación de la lista de señores encargados de recolectar fondos para dicho objeto y a quienes puede entregarse cualquier donativo.

D. Andrés Acea	Bernaza 71.
,, Ricardo Brage	
Exemo. Sr. D. Adolfo Len-	
'zano	Muralla 10.
D. Gervasio Fraga	R. El Suizo Galiano y Reina.
" Florencio Vicente	El Cuco, Suárez y Misión.
"Antonio Lamela	Revillagigedo 129.
Iltmo. Sr. D. José Ruibal y	dinamina di mananin
Nieto	Banco Español.
D. José Fernández Sixto	Obrapía 3.
" Vicente Lopez Veiga	San Ignacio 27.
"Fernando Roldán	Muralla y Habana.
" José Saavedra	Manrique 118.
"Antonio Candales Lopez	
Military and a second	Owe Plate

	010.		Pidid.	
	Pesos	Cts.	Pesos	Cts.
Sumas anteriores.	. 25	45	387	
POR MEDIACIÓN DE				

		Sumas anteriores 25 4	5 387	
			, ,,,,,,	***
		UDADO POR MEDIACIÓN DEL		
		CMO. SR. COMANDANTE GE- RAL DEL APOSTADERO.		
	Exen	no. Sr. D. Alejandro Arias Sal-		
		o y Trelles	11	66
		. Alejandro Arias Salgado y		
		Menéndez	2	
	27 27	Manuel Arias Salgado y Me-		
		néndez	2	
	22 22	Felipe Arias Salgado y Me-		
		néndez	2	
	11 11	Juan de Carranza y Reguera		
	1) ))	Emilio Martínez de la Torre	3	
	11 11	Antonio García Gutiérrez		
	17 11	Hipólito R. de Rivera	1	
	11 11	José Pena Freire	1	
	11 11	Juan López Pita		
	11 11	Lúcas Fernández	*****	60
	11 11	Ramón Gallego		
	22 22	Dictinio Díaz y Díaz		50
	21 11	Francisco Lafuente		50
	11 11	Manuel Otero d'a Veiga	1	
		Gregorio Vila		50
		Andrés Fernández	*****	
	11 11	Carlonda Brand		
	11 11	L'un maigan Aldan		
	22 22	Francisco Estrades		
	27 21			
	11 11	Casimiro Bueno		4.0
,	22 22	Domingo Díaz	2	***
	23 23	Manuel Serra		
	22 21		2	
	22 21	José González	-	
	22 22	José Pérez Insua	*****	
	11 11			
	11 11	Ramón Villapol	1	
	11 11	Francisco Ramírez	*****	
	17 11	Andrés Mosquera	******	20
	11 11	Melchor Prego		20
	22 22	Antonio Sánchez		20
	11 11	Manuel Lago		20
	11 11	José Feal		20
	11 11		*****	
. 6	11 11	Julian Pereira	*****	20
	11 11	Francisco Recamán	2	
	11 11	Manuel Ojeda	2	
	22 11	Pedro Garavito	2	
	11 11	Maximino Santa María	2	OTATA Section
		Joaquín Sánchez	2	2310
		Domingo López	1	
	11 11	Jacinto Alvarez	1	7.7.5
		Subcobrador Neyra	1	
		Guillermo Valentes	î	***
		José Ramentol	2	***
	11 11	Nicanor Mansir	1	10.7
	11 11	Bernardo Villaamil	1	***
	11 11	Antonio Torrella	1	50
	21 23	Antonio fortella	******	50

", " Manuel Acosta.....

,, ,, José María Pérez .....

..... 50

Suma y sigue..... 25 45 454 31

			Oro.		Plata.	
			Pesos	Cts.	Pesos	Ctz.
		Suma anterior	25	45	454	31
Sr.	D.	Pedro Vázquez		0	1	
11	11	Vicente Pados		1	1	
17	91	Ramón Formoso			1	
11	11	Anselmo Cartamil			1	***
11	**	Demétrio Rodríguez			1	
11	11	Mario de Quiyen			1	
17	11	F. B. F. (Ferrolano)			6	
27	11	J. M. P. (Compostelano)			1	50
11	17	N. N. N. (Gaditano)		IIrs.	1	
17	11	Jacobo Porto				50
11	11	Antonio García				50
11	11	Julio Rodríguez			1	
12	11	José Sixto			1	
11	**	Marcelino López				50
27	11	Adriano Fernández				50
12	11	Nicolás Vesteiro				40
11	11	José Pantín				40
11		Francisco Rey			1	
17		Andrés Formoso				40
11	11	Castor Pérez Quintás				50
1.7	**	Juan Antonio Varela			*****	20
11	11	Victoriano Mauriño				40
11	11	Manuel Lorenzo				40
11	11	José Pazos Díaz				20
77		Manuel Loureiro				40
11		Juan M. Suárez				20
7.7.1	2.50				3	-
			25	45	477	31

## KÁSIDA ÁRABE

A AMALIA RICO

Hija del renegado que se hizo moro
Por robarme una hermana que era un tesoro,
Y después de robarla se fué á esa tierra
A vivir ese perro conmigo en guerra;
Mal que á tu padre pese, bella cristiana,
Mientras mi dromedario su sed mitiga,
Ya que en tus venas llevas sangre africana
Ha de cantar tus gracias mi guzla amiga.

Como no caben juntos Mahoma y Cristo Ni yo á tí te conozco, ni tú me has visto; Tù allá con tus señores y tus fetiches, Yo acá con mis guerreros y mis derwiches; Mas sé por los cautivos que entre cadenas Llegan aquí, llorando su ruín fortuna, Que, para ser amadas, las nazarenas, Y entre las nazarenas, cual tú ninguna.

Sé que tu talle esbelto vence y supera La esbeltez ondulante de la palmera, Que cuando tú sonríes todo amanece Y todo cuando lloras ;ay! se entristece. Si es verdad lo que dicen, cristiana mía, Mientras tú no despiertas el sol no asoma, Mientras tú no la cantas no hay poësía, Mientras tú no la riegas la flor no aroma.

Sé que de tu mirada la luz extrema
De la muerte y la vida fija el dilema:
Mata si es odio y rabia lo que la incita
Y si amor, al que mata.....lo resucita.
Sé que tu acento suave tiene murmullos
De hojas que el aura besa fresca y riente,
De niño adormecido quejas y arrullos,
Cadencias y armonías de agua corriente.

Sé que tu aliento mágico embriaga, como La esencia concentrada del cinamomo, Que tu palabra límpia se paladea Como un panal dulcísimo de miel de Hiblea; Pues dicen que á tus labios, cual dos corales, Por un hilo de nieve mal divididos, Como acuden los silfos á los rosales Acuden las abejas á hacer sus nidos.

Sé que tu tez más blanca que el alabastro Bajo tu crencha brilla con brillos de astro, Siendo sus resplandores fieles trasuntos Del de Sirio y la Luna cuando están juntos. Y sé de un vil rabino que condenado Del Korán á las gehennas y las serpientes, Se libró del infierno porque ha rezado El rosario de perlas que hay en tu dientes. Y entre tantos hechizos que adoran tantos, Sé cual es el primero de tus encantos: Sé que no amas, y puesto que no amas, eres La mujer más preciada de las mujeres. Aún de tu alma el capullo no rodó herido Por el simun ardiente que troncha y quema, Ni á la palabra infame se abrió tu oido Que de Adan á la prole trajo anatema.

¡Haces bien! Tú no sabes qué ardor se siente Cuando en el pecho brota de amor la fuente, Manantial de verano cuya agua impura Dá más sed á medida que más se apura. Antes de amar, bien mío, haz de tí en torno Una cripta de bronce, vasta y cerrada, Sepúltate en su seno como en un horno. ¡Morirás quizá menos desesperada!

Mas ya mi dromedario su sed eterna
Calmó en las ondas turbias de la cisterna
Y dilatando el ojo, con paso incierto
Me señala la ruta por el desierto.....
No puede detenerse mi caravana:
La noche se avecina, ya el sol no arde.
¡Que la paz sea contigo, linda cristiana!
¡Hija del renegado, que Alah te guarde!

M. CURROS ENRIQUEZ.

### LOS CATILINISTAS GALLEGOS

Si allá por el año 690 de la fundación de Roma, un Cónsul republicano llamado Marco Tulio Cicerón, desde el templo de Júpiter pronunciaba una invectiva contra los catilinistas italianos, aconsejándoles que sin tardanza saliesen de la ciudad romana, á la que tanto habían hollado y vilipendiado; hoy, que nos hallamos á las puertas del siglo XX, también son necesarias las razones poderosas dichas para bien de los países escarnecidos; hoy, también, es necesicad, que desde las tribunas del Ateneo matritense, hombres como Carracido y Vázquez de Mella demuestren que todavía existen gallegos con glóbulos rojos en la sangre, capaces de corregir á esos avasalladores de las montañas cantábricas, los catilinistas gallegos.

No extrañen nuestros lectores, que hombres nacidos en nuestro privilegiado suelo se hallen totalmente convertidos en leones hambrientos, cual los catilinistas feroces.

¡Todo lo hace la ambición!

Ellos dejaron los campos felices y alegresde la modestia, para dirigirse bacia el desierto tórrido de las concupiscencias.

Ellos ven los obeliscos y las torres derribadas, las columnas destrozadas, las bóvedas magestuosas rotas como una cáscara de huevo. y las mujeres atropellanse en las calles, y los niños caen de rodillas, gritando ¡misericordia!

Ellos ven también á nuestros desgraciados aldeanos abandonar el nido de sus amores, quedando sus mujeres y sus hijos en la más desesperada miseria; y por culpa de ellos vénse millares de aldeas sin campesinos, sin esos varones que aman desinteresadamente al pedazo de tierra celta, digna de mejor suerte.

Mas, ellos saben que no puede durar mucho tiempo la ambición, y que se extinguirá y destruirá no solo este mal tan grande, sino

también la raiz y semilla de todos los males. Sí; se acerca el día en el cual una voz espantosa les gritará:

¡«Hé aquí la hora de la justicia! ¡hé aquí la hora del castigo!

Para los catilinistas, para esas ovejas descarriadas, hay regionalistas gallegos.»

«Galicia renace de sus cenizas», gritan millones de almas, y en efecto, Galicia se dispone á ser digna de sus antepasados.

Cuidemos de su decoro regional, para que cuando nuestros sucesores nos releven, vean la obra de la regeneración ya terminada, mientras que los malvados quedan durmiendo el sueño del olvido, envueltos en sus sudarios de tierra!

FERNÁN MINERO.

## LAS CUATRO HERMANAS



Ha salido de esta capital para Madrid don Ambrosio Tapia; ex-fiscal de la Audiencia.

\* A la llegada de La Ferrocarrilana, procedente de Santiago á la Rua Nueva, prodú-

jose gran alarma en dicha villa.

La causa de ella fué el haber arrojado al suelo un muchacho de doce años, llamado Antonio Rodríguez Delgado, un cartucho explosivo, precisamente en el punto en que era más grande el número de personas que se hallaban reunidas, todas las cuales, al oir la detonación, huyeron en distintas direcciones, creyendo que se trataba de una bomba de dinamita.

Fué verdaderamente providencial que no hubiera ocurrido ninguna desgracia, por que la fuerza de dicho cartucho, que bien pudiera estar cargado con dinamita, era considerable á juzgar por la detonación y por la distancia á que fueron lanzados algunos fragmentos de la envoltura de aquel, que era

de cartón. Uno de dichos fragmentos lo recogió un agente de Vigilancia, el cuál pretendió también detener al petit anarquista, aunque sin conseguirlo, puesto que éste, después de haber realizado el hecho de referencia, que él consideraría sin duda una broma, se puso en precipitada fuga, sin que nadie pudiese darle alcance.

Una persona que lo conocía dió sus seña-

les á los agentes de Vigilancia.

Trátase de establecer una red telefónica de la Coruña al Burgo, con objeto de que las numerosos familias que pasan en dicho punto la estación veraniega puedan utilizar sus servicios.

Poniéndose de acuerdo las personas que veranean en Culleredo, Cambre, Vilabo y San Pedro de Nos, podíanse establecer desde el Burgo, que sería la Central, ramales á dichos puntos, que por este medio y con pocos gastos, pasarían también á utilizar los beneficios que reporta esta mejora.

\* El Comandante general del séptimo cuerpo del Ejército interesa en comunicación recibida por el Gobernador civil de la provincia, que por los agentes de policía se proceda á averiguar el paradero y destino de José López Fernández, soldado que ha sido del Regimiento de infantería de Antequera, en la Isla de Cuba, y el cual se supone debe encontrarse en esta capital.

\* Se ha concedido á los oficiales y soldados que forman parte de la sección del batallón de Reus que acaba de verificar la marcha de resistencia á Santiago, un descanso de quince dias, durante los cuales tanto unos como otros estarán relevados de cumplir toda clase de servicios.

\* Fué honrosamente zanjada la cuestión ersonal surgida entre los letrados señores D. Alejandro Pardo Laborde y D. Luis Martínez, con motivo de la elección de decano del ilustre Colegio de esta capital.

\* Los elocuentísimos oradores gallegos señores Carracido y Vázquez de Mella pronunciaron discursos en el Ateneo matritense este último, y en Centro Gallego, el docto catedrático de farmacia.

El señor Mella, diputado por Estella, estuvo como siempre acertadísimo; y el señor Carracido, con cierto sabor regionalista, propuso el establecimiento de una Liga contra el caciquismo para la defensa colectiva del de-

recho de los ciudadanos. La concurrencia aplaudió repetidamente á

dichos señores.

Nosotros felicitamos con vehemencia á los dignos representantes del regionalismo gallego en la coronada villa.

\* Con motivo de la licencia que le fué concedida, hállase en esta ciudad el reputado escritor gallego, Teniente coronel del regimiento Caballería Reserva número 30, don Ricardo Caruncho y Oreza.

\* Por el Ministro de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de duque de Soma á favor de don Alfonso Ossorio de Moscoso.

\* Se halla en Santiago el renombrado escultor don Eugenio Duque, autor del boceto premiado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para la estátua que había de eregirse en Ferror al marqués de Amboage.

Sea bien venida.

\* Una comisión compuestal del comandante de Marina señor Pintó, del teniente de navío don Gabriel Antón, alférez de navío señor Somozas, un cabo de mar y cuatro marineros, se dedica estos dias á rectificar el plano del puerto vecino levantado el año úl-



El coronel del 3? montado manifestó en el acto de la despedida que el General Moltó le había dado órden para que la primera batería se pusiese en marcha para Lugo en el día 20 del actual, lo que no podrá verificarse hasta el 15 de Julio próximo, día en que ya se habrán hecho algunas obras.

En la subasta verificada en la Casa Consistorial para la apertura de la calle del P. Aguirre, se adjudicó el remate á don José de Vila, con una rebaja de 3,206 pesetas.

\* A 34,519.56 pesetas asciende la distribución de fondos que forma la Contaduría provincial para satisfacer las obligaciones de este mes.

\* Cortamos de un colega de esta ciudad: «Está llamando la atención en Madrid un notable violinista llamado Cela ó Mr. Zela, como algunos lo conocen, el cual es natural

de uno de los más humildes pueblecillos de la provincia de Lugo.

En la última velade celebrada por el Centro Gallego de la Córte, Cela ó Mr. Zela de mostró de una cumplida manera sus grandes facultades artísticas, é imitando la voz liumana, con la gaita gallega, las cántigas po-pulares de Galicia y la despedida de los quintos en la estación de Lugo, produjo gran entusiasmo en el auditorio.

Mr. Zela, aplaudísimo en el Circo de Colón y otros salones públicos, salió el jueves de Madrid para Portugal á recoger nuevos laureles; como músico, es un gallego que honra

Deseamos á nuestro distinguido comprovinciano gran cosecha de aplausos y de dinero en el vecino reino.

\* Llegaron á esta ciudad, procedentes de la Isla de Cuba y de Coruña, respectivamente, el joven vivariense don Enrique Terrón y Collazo y la señorita Carmen Martínez Terrón, á quienes damos afectuosa bien-

\* El Boletín oficial publicó una circular del gobierno de provincia señalando los días 19, 20, 21 y 22 del mes actual para proceder al pago de los terrenos expropiados en el ayuntamiento de Cervo con destino á la construcción de la carretera de Rivadeo á Vivero.

\* Siete son ya las sepulturas descubiertas en el antiguo cementerio de San Juan do Porto, en Tuy.

La última apareció el sábado y es también de trozos de piedra.

Una de las losas tiene varias letras, pero la inscripción no está completa, suponiéndose que el resto se halla grabado en otra que todavía no ha aparecido.

Siguen los trabajos de escavación.

Debido á las gestiones del señor Martinez Bengoechea, han sido concedidas tres bibliotecas populares á la Sociedad Círculo Recreo de Rivadeo, una de Instrucción públisa; otra de Agricultura y ctra de Obras públicas.

Por la guardia civil del puesto de Trabada fueron detenidos cuatro sujetos vecinos de Villameá, que estaban pescando en el río Eu sin tener licencia para ello.

Los indicados sujetos quedaron á disposición del juez municipal de Villameá con los

aparejos que se les hallaron.

\* Regresó á esta ciudad, el ingeniero señor Ramos, que, comisionado por el Ayuntamiento de dicha capital, había ido á Ferrol con objeto de informarse en la Comandancia de Ingenieros de los planos y demás, relacionados con las obras para acuartelamiento de la Artillería en el edificio de las Mercedes.

\* Ha comenzado en el Campo de la Horca la quema de 5 carros de tabaco, que la Compañía arrendataria consideró en estado de putrefacción y por tanto perjudiciales

á la salud pública.

\* Ingresó en la Secretaría de la Audiencia provincial, la causa formada en el Juzgado instructor de Monforte, sobre abusos electorales, cantra el Presidente y Vocales de la Junta municipal del censo electoral del Ayuntamiento de Bóveda y otros.

De El Eco de Vivero:

Don Juan Hermida y Ros, Alferez de Fragata graduado de la Armada, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero y Capitán de puerto.

HAGO SABER: que por distintos soberanos preceptos vigentes, está prohibido el que individuo alguno que no corresponda á la inscripción marítima, se dedique à las industrias de navegación, tráfico de los puertos y pesca á flote en las aguas saladas del mar y en los ríos hasta donde sean sensibles las mareas.

Lo que se anuncia al público en la comprensión de este Distrito marítimo de mi mando para conocimiento y exacto cumplimiento de todos; en la inteligencia, que á todo Capitán ó patrón de cualquier clase de embarcación que permitiese á su bordo individuos que no correspondan á la inscripción marítima, ó que correspondiendo no tengan formado asiento en el rol de equipaje, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar; y todo individuo que no correspondiendo á la susodicha inscripción marítima, sea cogido ejerciendo cualquiera de aquellas industrias, será multado, por primera vez, con cinco pesetas, con diez la segunda y la tercera con veinticinco, en el papel correspondiente; entregándose los culpables no inscriptos, á los tribunales ordinarios, caso de reincidencia ó de negarse al pago de las multas.

Vivero, 5 de Junio de 1894. Juan Hermida.



Restablecido de su enfermedad, se ha encargado del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, el señor Hermosilla.

Nos alegramos.

\* Ha cesado en el cargo de Fiscal de la Audiencia de esta provincia, el señor don Luís Veira. Interinamente se encargó de la representación del ministerio público el teniente fiscal señor Taboada.

\* Se celebró en la Audiencia la vista en juicio oral ante el jurado de una causa instruída en el juzgado de Valdeorras por violación de una niña de catorce años.

No obstante do estar probado el delito, el

veredicto fué absolutorio.

Este resultado produjo resolución penosí-

Ha salido para París el director gerente de las minas de estaño de Pentes, mister Vandemberg.

En las minas quedan trabajando día y noche 96 operarios.

Se trata de dar extraordinario impulso á

la explotación. \* Pasa de cien el número de curatos vacantes en esta diócesis y que serán anunciados á concurso en el venidero mes de sep-

\* Se están acomulando materiales para construír, en el asilo de ancianos desamparados, una elegante capilla cuya fachada principal y puerta de ingreso limitará con la carrera de las Mercedes.

Para contribuir á la realización de este pensamiento, dejó en su testamento la cantidad de 5,000 pesetas el conocido propietario, hoy difunto, don Matías Ceruelo.

\* Se halla sometido á un procedimiento criminal por desobedecer las órdenes de la Diputación, el alcalde de Laza.

Circulan rumores de que en las inmediaciones de Parada del Sil, se estaba organizando una partida de bandoleros.

El juez municipal instruye el correspondiente sumario, y se hallan detenidos varios sujetos de malos antecedentes, sobre los cuales recaen sospechas.

La guardia civil ejerce día y noche una activa vigilancia en los montes de aquel término municipal.

En una casa en construcción del pueblo de Barbantes, los obreros promovieron una disputa con el maestro de obras Ignacio Reverendo, por cuestión de diferencia de cuenta de los jornales. De la reyerta resultó herido de alguna gravedad, á consecuencia de varios golpes de martillo en la cabeza, el referido maestro.

Al tener conocimiento del hecho, presentáronse en el lugar de la ocurrencia el juez municipal y la guardia civil, deteniendo á los operarios, los cuales han sido puestos á disposición del juzgado de Ribadavía por desacato á la autoridad é insultos á los individuos de la benemérita, á la cual opusieron resistencia en el acto de la detención.

Ha sido nombrado catedrático de ma-

temáticas del Instituto de esta ciudad don Manuel Martín Sánchez.

\* Se ha repartido á los diputados y senadores por la región galáica un libro interesante, titulado La situación de las carreteras del Estado de 1894.

Figuran en construcción en la provincia de Orense las carreteras siguientes:

De Barco de Valdeorras á la Rua, 10 kiló-

De Orense á Celanova:

De Carballino á Cea. De Celanova á la frontera de Portugal.

Tiene el proyecto aprobado: De Orense á San Clodio.

De Castro Caldelas a Monforte, por el valle de Aveleda.

Aparecen en estudio:

De Castro Caldelas á Quiroga.

De Viana al ferrocarril.

De Viana á Quiroga, por la puebla de Trives.

El tramo metálico del Puente sobre el Miño en San Clodio.

De Cea á Bustelo de Abajo, ó sea al límite de la provincia de Lugo, con dirección á Chantada.

Y para estudiar:

De Puebla de Sanabria á la estación de Sobradelo de Baldeorras, por el balneario de las Bousas.

De Carballino á Silleda.

De Barco de Valdeorras á Viana del Bollo, por la Vega.

De Bearriz á Esposende. De Puento de las Poldras á Pontevedra, por Celanova, Cañiza y Puentecaldelas.



La junta Directiva de la Peregrina acordó que el fuego de aire y artificio para las próximas fiestas, sea confeccionado por los acreditados pirotécnicos de esta capital, Sres. Otero hermanos.

\* Con dirección á la Córte y para ges; tionar el pronto despacho de su proyecto de ferrocarril de Vigo á la Ramallosa, salió de Vigo, el Ayudante de Obras públicas, D. José R. Núñez.

💥 La Audiencia territorial ha confirmado la sentencia del Juzgado de Vigo, en el pleito promovido contra los accionistas del

teatro de Cervantes por el contratista de las obras Sr. Gómez, con imposición de las costas de segunda instancia á aquellos.

\* Hállase en Tuy el Sr. Urzais, coronel comandante de ingenieros, encargado de dirigir las obras del fortín del Puente Internacional y el ingeniero del puerto de Vigo, Sr. García Arenal.

\* Embarcóse para el Brasil, nuestro querido amigo y correligionario de la Guardia, D. Genaro Ferreira Gándara.

Deseámosle toda clase de prosperidades. \* Se encuentra muy mejorado el señor don Antonio Conde González, Presidente de la Cámara de Comercio de Vigo.

Lo celebramos.

\* El Director general de Instrucción pública participa oficialmente al Presidente de esta Asociación que el Ministro de Fomento ha concedido á la misma 2.000 pesetas para los gastos que ocasione la celebración de la Asamblea pedagógica regional que ha de llevarse á cabo en esta ciudad en el próximo Agosto.

A fuer de imparciales debemos reconocer en el señor Vincenti uno de los excepcionales diputados que en esta provincia consagran toda su actividad, y aplican toda su inteligencia en pro de los intereses morales y materiales del distrito que representa, no escaseando para ello los medios ni las ocasiones que sus puestos oficiales les proporcionan.

Pero al lado de este aplauso debemos consignar también, á fuer de imparciales una

No se han publicado aún por la Inspección general de Instrucción pública los temas que han de servir de palenque en las referidas Asambleas, ni se han dado hasta la fecha las instrucciones anunciadas. Estamos ya en Junio, y como las Asambleas han de celebrarse en Agosto, no queda tiempo para desarrollar los temas que se elijan, y esto dá lugar á que la suspicacia clave sus aguijones, queriendo ver en el fondo de esta neglicencia algo que no sea correcto.

El señor Vincenti debe obligar á dicho Inspector general que publique inmediatamente dichos temas y active los trabajos que le están encomendados, sino quiere ser herido también por el aguijón de la suspicaçia.

\* Nuestro muy querido amigo y correligionario, el reputado médico don Celestino Poza Cobas, después de sus escursiones á diferentes puntos de Ultramar y extranjero, regresó a su país natal, y tendremos el gusto de verie muy pronto entre nosotros dedicado de nuevo al noble ejercicio de su profesión.

FOLLETIN

### D. BENITO VICETTO

este intermedio se hubieran acercado más hidalgas é hidalgos á aquel corro, propuso el conde de Lanzós á la marquesa que, ya que estaba de tan buen humor, pues aquella tarde sonreia á todo, viendo á su hija al lado del joven Roade, se bailase la danza provincial entre los nobles é hidalgos que se hallaban en aquel sitio.

La marquesa accedió, hizo una señal al de la Gándara para que tocara, y empujó á Atenodoro al medio del círculo.

El joven, que no sabía rehusar nada á las personas mayores, y máxime aquella tarde que estaba tan aturdido, se quedó en medio del corro encendido como una cereza, sin saber si sería peor bailar, aunque apenas sabía, que desairar de una manera tan pública á una señora tan respetable.

Empezaron, pues, la gaita y el tamboril á tocar esa danza especial de nuestras montañas; impropiamente llamada muiñeira, y que tiene un origen enteramente galogreco.

«En esta danza el hombre se presenta primero bailando solo en medio del corro, y luego, sin perder el compás, hace una sumisión hincando una rodilla delante de la joven que escoje para su pareja, como hacían los griegos: ésta baila con la mayor compostura y pudor en todos sus pasos y giros, al mismo tiempo que el hombre apura una multitud de figuras y movimientos variados, pues esta danza admite la de todos. Los que, sin ser gallegos, hayan visto los contrapasos de las Mariñas, y á las ribeiranas del Avia y del Miño, no pueden menos de confesar que este baile es tan alegre como el fandango, y gra-cioso y amoroso como el bolero. Y en los cioso y amoroso como el bolero. Y en los campos, en las romerías, en las tardes de fiesta es constante esta diversión al son alegre de la gaita, instrumento antiquísimo, variándose todos lo años sus composiciones musicales. Es verdad que ahora en algunos parajes bailan las mujeres de paso alto, dejando aquella rigurosa modestia que representaba la hermosura de la virtud antigua. Puede ser esta danza de orígen griego, y también

céltico, pues yo la supongo tan antigua como la misma gaita. (1).»

Al oir, pues, Atenodoro los ruidosos ecos del instrumento montañés, toda su sangre empezó á hervir como si fuera á desvanecerse la cabeza... Le pareció que una nube se le interponía entre sus ojos y los objetos.... Sintió en sus oidos un murmullo confuso y atormentador, y como un hombre que necesita hacer un esfuerzo supremo para dominar una situación demasiado violenta, Atenodoro reunió todas sus fuerzas y empezó á agitar los brazos y las piernas como Dios le dió á entender.

Atenodoro tenía cierta gracia natural en sus movimientos, ese don especial con que Dios sella á las criaturas, que ni hay maestro que lo dé, ni desgracia que lo borre sino la muerte. Gracias á esta circuntancia y á seguir perfectamente el compás, Atenodoro dió dos ó tres vueltas al corro, bailando con tanta precisión y desenvoltura al parecer, que se hubiera dicho que estaba ejercitado á bailar la danza desde mucho tiempo.

Todos, nobles y montañeses, damas y labradoras, no desviaban los ojos del último

<sup>(1)</sup> Historia de Galicia.—Verea y Aguiar.

La numerosa clientela que en poco tiempo había adquirido, merced á la justa fama que gozaba por sus curas, ha recibido con verdadero entusiasmo la noticia de su llegada.

Sea bien venido nuestro distinguido correligionario á quien deseumos todo genero de

prosperidades.

\* Estuvo en Pontevedra el representante de la Tabacalera en Vigo, don Eugenio

Regresaron de Santiago don Eduardo Iglesias y don Prudencio Nandín.

Llegó á Vigo el médico de Pontevedra senor Pita con su hermana, y el propietario de esta ciudad don José García Pérez

Hállanse en esta ciudad el alcalde de la Estrada don Ramón Otero y don Juan Godoy, acompañado de su señora.

Salió para Carril el conocido comerciante

don Camilo Molina.

\* El Alcalde Vigo ha recibido una car-ta del presidente del Congreso, señor Marqués de la Vega de Armijo, en que la trasmite un B. L. M. del ministro de la Gobernación, participándole una resolución relativa al depósito de dinamita que hay en Bella

El señor Aguilera ha dictado una real órden, que traslada al ministro de Hacienda, aplicando el crédito de 400.000 pesetas concedido por Real decreto de 18 de Noviembre de 1893 para remediar daños de indemnización y de la explosión del «Cabo Machichaco» al gasto que origine la extracción de la dinamita de Bella Vista, ó que en su defecto se pida á las Córtes un crédito extraordinario con destino á dicha atención.

\* Ha sido devuelto por el ingeniero de la provincia al Alcalde de Vigo, un plano enviado por don Eduardo Curty, pidiendo la concesión de todas las peñas que existen desde la orilla de Rande hasta la Rivera del

Berbés

La petición del señor Curty debe ser dirigida á Marina y no á Fomento; por ese motivo se devuelve para su entrega al interesado.

## NOTICIAS LOCALES

El día 25, fecha en la que se celebrará la fiesta gallega, tendrá lugar una función extraordinaria en el teatro Payret, y no en Tacón como notició un colega local.

Hoy definitivamente habrá sesión en Ecos de Galicia, para lo que están citados los señores socios.

Roade, y como el compás de la música es muy vivo y en el paseo se baila más con los brazos y la cabeza que con los pies, cuyos movimientos graduados y caprichosos lucía, ignorándolo el infeliz joven, todos esperaban con ánsia que hiciese el punto y lo hiciese delante de la joven que había de sacar de pa-

Esto no se hizo esperar mucho. Atenodero se colocó en medio del corro, frente de Aurea y de Macrina, y empezó á trenzar las piernas con tanta mae el mejor britano en el baile inglés.

Los ojos del último Roade, llenos de amante espresión, parecían devorar las gracias de Aurea, y como las dos jóvenes estaban unidas, no parecía determinado aun á cuál de las dos dedicaba el punto y pedía en baile, pues si bien su vista insinuaba á Aurea, ¿cómo podía creerse que esta sería la elegida, estando á su lado la hija de la señora marquesa?

Había, pues, un sentimiento de ansiedad por parte de todos, así nobles como montañeses, ante aquel misterio, y todos esperaban el momento en que el joven hincara la rodilla delante de su elegida.

Por falta de número no pudo celebrarla el domingo pasado dicha sociedad coral.

Y como el Reglamento de dicha sociedad prescribe que si nó á la primera á la segunda citación, se celebre la Junta con el número de asociados que concurra, en la señalada para hoy se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de concurrentes.

Ha salido para la Península en el vapor correo nacional Antonio López, D. Constantino Mandado, Administrador del ingenio Caridad, perteneciente á la respetable señora doña Juana Pascual, viuda de Carreras.

El Sr. Mandado se dirige á la ciudad viguesa, donde permanecerá algunos meses con objeto de abrazar á su anciano padre y hermano.

Le deseamos feliz viaje.

De nuestro estimado colega El Eco Montanés cortamos los siguientes párrafos, publicados en su número del pasado domingo;

«El estudioso niño Ramón Ruiz, hijo de nueetro buen amigo D. Joaquín, consocio de las acreditadas tipografías La Universal y El Comercio Tipográfico ha conquistado las notas de Sobresaliente y Notable, en las asignaturas de Geografía y Latin, que cursa en las brillantes aulas coruñesas.

Habiendo hecho oposición al premio en Geografía, ha tenido la satisfacción de obte-

Mucho lo celebramos, y al enviarle nuestra cariñosa enhorabuena la hacemos exten-

siva á nuestro amigo Joaquín.

Gran parte de ese pequeño triunfo débese al esmero y celo con que en la Coruña sigue la educación de este niño D. Pedro Crespo bajo cuya tutela se hallan él y sus hermanitos Amparo y Vicente.

Quépale también al Sr. Crespo la satisfacción de ver premiados sus desvelos con tan brillantes resultados.

Animadísimos se hallan nuestros paisanos para asistir á la función que se celebrará en el teatro Payret la noche del 25.

Como todavía no fué aprobado el programa de las fiestas del Apóstol Santiago, no podemos publicarlo en nuestro número de hoy; sin embargo, daremos á conocer lo principal de la función, quedando para el próximo domingo el publicar integro el programa con que la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia y demás centros galicianos nos obsequian.

Comenzará dicha función á la hora acos-

rodillas à los pies de Aurea... y de súbito, lo mismo fué hacer esta demostración, las dos jóvenes, Aurea y Macrina, ambas impulsadas por una misma fuerza de atracción, salieron bailando, creyéndose cada cual la ele-

Esto originó un murmullo de sorpresa que recorrió todo el círculo, y las dos bellezas se detuvieron sorprendidas.

-¡Cómo! exclamó la marquesa de Quirós sofocada, y dirigiéndose á Aurea: ¡Cómo! Ballar tu con un Roade que se arrodilla ante mi hija!

Aurea bajó los ojos confundida.

El corro apoyó las palabras de la marquesa con un murmullo de indignación contra Aurea.

Atenodoro estaba perplejo.

-Señora, balbuceó Aurea, perdonadme... yo había creido que el señorito de Roade se habia arrodillado ante mi, sacándome á bai-

La marquesa soltó una carcajada sarcástica, que repitió su hija como si fuera su eco, y que repitieron instantáneamente todos los del corro, así nobles como montañeses.

-Estas plebeyas, prosiguió la marquesa Llegó este momento y Atenodoro cayó de con ironía irritante, sueñan siempre con los

tumbrada, con un gran coro del inmortal Rossini titulado La Caridad en el cual tomarán parte el Orfeón Ecos de Galicia y nuestra simpática y distinguida artista Dorinda Rodríguez, acompañando una orquesta de 40 profesores, á imitación del competentísimo

Seguirá la inmejorable obra del famoso maestro Sr. Chané, titulada A Foliada, con una parte de Ribeirana que bailará Dorinda Rodríguez y ejecutarán también el Orfeón y orquesta citados; una ó dos zarzuelas por aplaudidos artistas, y tomarán parte igualmente los orfeones El Hércules y Glorias de

La sociedad el Centro Gallego, anunciará la fiesta el día 24 á las doce del día con un disparo de bombas de palenque y en la noche de este mismo dia, la banda de Santa Cecilia dará retreta ó serenata de 8 á 11, elevándose con tal motivo multitud de voladores, vistosos globos, etc., etc.

Hemos dicho en nuestro número anterior, que superarán en este año las fiestas á las de los años anteriores, y asi será en efecto, pues vemos más animación y deseos de cooperra á ellas por parte de todos los galicianos.

## \* AVISOS

Habiéndose hecho cargo de la Administra-ción de este periódico D. Balbino González y Pasarón, con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores de la Habana y del interior, los señores anunciantes, los corresponsales y agentes.

Toda la correspondencia al Administrador, en la calle de la Habana núm 40.

Se ruega á los señores corresponsales y agentes de fuera de la Habana, tengan por autorizado al Sr. D. Juan José Cañarte para representar á este periódico y para hacer cuanto tienda á su mayor circulación.

Habiendo terminado la comisión que por este semanario le estaba encomendada á don Luis Franco, ha quedado separado dicho señor de esta Administración.

Este número y los siguientes se venden sueltos á 20 centavos el ejemplar, en los nuevos «kioskos de tabacos» situados en el Parque Central y en el Muelle de Luz.

EL ADMINISTRADOR.

Imprenta "La Universal," de Ruiz y Hno. San Ignacio 15.

nobles, interpretando cualquier movimiento en su favor; y si Dios no lo remedia llegará día en que quieran igualarse á nosotros!

Atenodoro sudaba á mares, sin poder hablar ...; le ahogaba la ira contra la marquesa, porque ultrajaba á Aurea tan cruelmente.

Estuvo por gritar:—«Sí, señora: ¡yo la sa-qué á ella y no á vuestra hija!» Pero los labios parecían negarse á obedecer á su pensamiento, á su alma.

Aurea se retiró al arco del círculo, con la cabeza inclinada sobre el pecho, corrida, enteramente abochornada.

Entre las risas y silbidos de los que la ridiculizaban, sobresalían los de Ivón de Grandal, atormentado de celos.

La marquesa hizo una señal al gaitero de la Gándara para que continuara tocando la danza...

-Entónces... entónces fué cuando no pudiendo sufrir más el último Roade, se acercó á la marquesa y le dijo en alta voz:

Perdonadme, señora marquesa; estoy malo y me retiro á mi aldea.

Y saludándola cortesmente salió con rapidez del corro.

—¡Cómo!... esperad... ¡Atenodorol gritó la marquesa al joven, violentamen-

## FLOR DE ESTANILLO

Gran Depósito de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de todas marcas, con iguales concesiones que las fábricas de

## M. PEREIRA Y COMPAÑIA

GRAN FABRICA DE TABACOS Y PAQUETES DE PICADURA

"LA NOBLEZA" Teléfono núm. 360.—CALLE DEL OBISPO Nº 7.—HABANA.—Telégrafo: PEREIRA.

Completo y variado surtido de tabacos, cigarros, picadura y fósforos que se detallan á iguales precios que las fábricas. «Vegigas del Norte» para la conservación del tabaco. Vainilla de México para dar aroma, Booj Rum y alcoholado de Santo Domingo de gran utilidad para el tocador. Llamamos la atención de nuestros favorecedores hácia la picadura suelta LA MALAGUEÑA que detallamos al precio de 30 centavos libra.

TELEFONO Nº 397. OFICIOS NUM. 13. COSECHEROS. - ORENSE. IMPORTADORES DE VINOS GALLEGOS

Propietarios de las tan acreditadas marcas «SAN LAZARO,» «SALTO D'O CAN,» «ENXEBRE,» «VEIRA D'O MIÑO» y RIVEIRO.» Se detallan en cuarterolas y Garrafones y se llevan á domicilio, garantizando su pureza.

OFICIOS 13.—TELEFONO 397.—HABANA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Los vapores de esta compañía efectuarán el siguiente itinerario:

SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA, VERACRUZ. HAVRE, BORDEAUX, CORUÑA, HABANA Y VERACRUZ.

Salida de la Habana para Veracruz, los días 6 y 21.—Salida de la Habana para Europa, los días 16 y 1º de cada mes.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea. Recibe carga para toda Europa, Buenos Aires y Montevideo. La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete 3/ millar de tabaco.

Para más informes, impondrán, Amargura 5, sus consignatarios.

Bridat, Mont'ros y Compañía.



SOMBRERERIA DE M. CARBALLIDO

Ultima moda en sombreros de pajilla. Surtido general en sombreros de paja y de castor. Especial surtido en sombreros para señoras y niños. Especialidad en sombreros de jipijapa.

San Rafael 1½ esquina á Industria, enfrente al almacén de peletería "EL BAZAR INGLES."

\* CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 000

Perfumería fina, Juguetes bonitos, Encajes gallegos y extranjeros, Blondas y Cintas, Hilos y Botones, Coronas fúnebres, Albums para Retratos, Flores y Pájaros, Guantes de todas clases, Mitones y Ballenas, Pasamanería y Adornos, Azahares y Abanicos.

## VINO RESTAURADOR DE

Esta especialidad es el reconstituyente más poderoso que se conoce. Combate la anémia, debilidad general, pobreza de la sangre y desordenes de la menstruación.

Posee propiedades tónicas, debido á las excelentes quinas que entran en su composición, propiedades digestivas, debida á los jugos pepsicos que forman parte de él; y una poderosa fuerza reconstituyente que le dá una sal de hierro facilmente asimilable por la economía.

Hallase de venta en la Farmacia de su autor.

AGUILA NUMERO 136.-HABANA.

Tambien se prepara por el mismo autor la dentina infalible con la que se salvan todos los niños durante el período de la dentición.

€l \* Maestro \* Chané

Ofrece sus servicios al público como Profesor de solfeo, canto y piano.

PRECIOS CONVENCIONALES

HABANA NUM. 50

GRAN TALLER DE ZAPATERIA

13, MERCADERES 13, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA HABANA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de su clase, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, contando para ello con inteligentes ope-

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE SENORAS.

# Babanas Bonzalez

COMISIONISTA

ANTIGUO IMPORTADOR DE MUEBLES, SILLAS, MADERAS FINAS, MOLDURAS Y CHAPAS DE TODAS CLASES. SAN JOSE 10 .- HABANA.

ESPECIALISTA DE LA ESCUELA DE MADRID Y PARIS.

Nuevo tratamiento para la cura del venéreo. Garantiza las curas de las efecciones de la piel, en pocos días, por rebeldes que sean.

Gabinete, Maloja 11 .- Consultas de 12 á 2. TELEFONO 1654.

NACANAKA KARABAKA KARAKA K

LAMPARILLA 22, (ALTOS)

Hacen pagos por cable y giran letras a corta y larga vista sobre Londres, París, Berlin, Nueva York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincias y pueblos chicos y grandes de España é Islas Baleares y Canarias.